Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de enero de 2018

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A
Ruc: 80085753-4
Tel.: 021-664532
E-mail: alpemix69@gmail.com
Presente

***Ref: Contratación Directa Nº 03/17 - "Construcción De Oficinas Administrativas Para La Institución Municipal". ID Nº* 335354.**

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., a fin de comunicar que según la Resolución Nº 4975/IM de fecha 08/01/2018, la Intendente Municipal ha resuelto CANCELAR el presente llamado, conforme lo establecido en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mié 10/01/2018 10:42 a.m.

Para: alpemix69@gmail.com <alpemix69@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (472 KB)

NOT. 03.17.PDF;

Ciudad del Este, 10 de enero de 2018

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A
Ruc: 80085753-4
Tel.: 021-664532
E-mail: alpemix69@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 03/17 - "Construcción De Oficinas Administrativas Para La Institución Municipal". ID Nº 335354.

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., a fin de comunicar que según la Resolución Nº 4975/IM de fecha 08/01/2018, la Intendente Municipal ha resuelto CANCELAR el presente llamado, conforme lo establecido en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones